REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS

En cumplimiento de las directrices establecidas para iniciar los procesos de adquisición de bienes, obras y/o servicios en la alcaldía municipal de Restrepo – Valle del Cauca (con excepción de los contratos directos por la causal de prestación de servicios), a continuación, se detalla la información del requerimiento:

a.	Justificación de la necesidad que se pretende satisfacer con la contratación
	El Municipio de Restrepo, Valle del Cauca, en ejercicio de sus competencias constitucionales y legales en materia de gestión del riesgo de desastres, adelanta las acciones necesarias para atender las afectaciones ocasionadas por el **evento sísmico ocurrido el 10 de agosto de 2026**, el cual generó daños en viviendas, infraestructura y diferentes sectores del territorio municipal, afectando las condiciones de habitabilidad y seguridad de un número significativo de familias. En desarrollo de las acciones de evaluación y consolidación de la información relacionada con las afectaciones ocasionadas por el evento sísmico, el Municipio ha adelantado procesos de registro, verificación y actualización de la información de las familias y unidades afectadas, a través de los instrumentos establecidos para tal fin. De acuerdo con el **último reporte de información consolidado**, con corte al **04 de septiembre de 2026**, se registra un total de **2.030 viviendas afectadas en el municipio de Restrepo**, de las cuales se registran **475 no habitables y 204 destruidas**; información que evidencia la magnitud de la emergencia y la necesidad de continuar implementando acciones de respuesta y recuperación. Esta información constituye un insumo para la priorización de las necesidades y la definición de las medidas institucionales requeridas. En este contexto, se ha identificado la necesidad de disponer de **materiales de cubierta y elementos de fijación**, particularmente láminas de cubierta y tornillos, destinados a contribuir a la atención de las afectaciones que comprometen las condiciones de protección y habitabilidad de las viviendas afectadas. La adquisición de estos elementos resulta necesaria para atender de manera **oportuna, inmediata y efectiva** las necesidades derivadas del evento sísmico, especialmente aquellas relacionadas con daños en cubiertas que puedan generar exposición de las familias y sus bienes a condiciones ambientales adversas, tales como lluvias, humedad y demás factores que puedan agravar las condiciones de las viviendas afectadas. En consecuencia, se requiere adelantar la adquisición de **trescientas (300) láminas trapezoidales de seis (6) metros y tres mil seiscientos (3.600) tornillos galvanizados de dos (2) pulgadas**, elementos que serán destinados a las acciones de atención de las afectaciones identificadas, de acuerdo con los criterios técnicos y de priorización definidos por la Administración Municipal y la Coordinación Municipal de Gestión del Riesgo de

REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS

	Desastres. Igualmente, en cumplimiento del **Proyecto "Mejoramiento del desempeño de la Administración Pública"**, es necesario contar con materiales de ferretería que permitan ejecutar actividades de mantenimiento preventivo y correctivo, realizar reparaciones menores, sustituir elementos deteriorados y efectuar adecuaciones locativas que aseguren la integridad estructural y funcional de los espacios administrativos. La disponibilidad oportuna de estos insumos es esencial para mantener instalaciones seguras, eficientes y en condiciones adecuadas para el trabajo del talento humano y la atención al público. En este sentido se hace necesario adelantar un proceso contractual, para la adquisición de estos materiales.
b.	Objeto a contratar (con el correspondiente alcance si aplica)
	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CUBIERTA Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN DESTINADOS A LA ATENCIÓN DE LAS AFECTACIONES OCASIONADAS POR EL EVENTO SÍSMICO DEL 10 DE AGOSTO DE 2026 EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO, VALLE DEL CAUCA, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES DE RESPUESTA Y RECUPERACIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FISICA EN LAS DIFERENTES SEDES ADMINISTRATIVAS.
c.	Descripción detallada del bien y/o servicio a adquirir con las especificaciones técnicas de acuerdo a la necesidad. Aportar ficha técnica si aplica.
	Condiciones generales de los bienes Los elementos suministrados deberán: • Ser nuevos y de primera calidad. • Encontrarse libres de defectos, deformaciones o deterioros. • Cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad. • Ser entregados en condiciones adecuadas para su utilización. • Contar, cuando aplique, con las características y especificaciones técnicas ofrecidas por el proveedor. • Ser transportados hasta el lugar determinado por el Municipio sin deterioro durante el traslado. • Ser entregados en su totalidad y dentro del plazo establecido. Lugar de entrega: Municipio de Restrepo, Valle del Cauca, en el sitio que determine la Administración Municipal/Coordinación Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.
d.	Número del Id de la adquisición en el PAA. Fila 188

REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS

	39121321 ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CUBIERTA Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN DESTINADOS A LA ATENCIÓN DE LAS AFECTACIONES OCASIONADAS POR EL EVENTO SÍSMICO DEL 10 DE AGOSTO DE 2026 EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO, VALLE DEL CAUCA, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES DE RESPUESTA Y RECUPERACIÓN 10 10 1 1 CCE-16 4
e.	Fecha en la que requiere satisfacer la necesidad, plazo y lugar de ejecución (tener en cuenta los tiempos de planeación, contratación y perfeccionamiento).
	Noviembre
f.	Obligaciones específicas del contratista.
	El contratista deberá: 1. Suministrar los elementos solicitados, en condiciones de calidad y cantidad, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas. 2. Entregar los bienes **nuevos, en perfecto estado y aptos para el uso requerido**. 3. Garantizar que las cantidades entregadas correspondan exactamente a las establecidas en el contrato. 4. Realizar el transporte y entrega de los elementos hasta el lugar establecido por el Municipio. 5. Cumplir con el plazo de entrega establecido, teniendo en cuenta el carácter urgente de la adquisición. 6. Reponer, sin costo adicional para el Municipio, los elementos que presenten defectos de fabricación, daños o que no correspondan a las especificaciones técnicas requeridas. 7. Entregar los elementos debidamente empacados o protegidos, cuando las condiciones del producto así lo requieran. 8. Presentar la factura o documento equivalente correspondiente, de conformidad con las disposiciones tributarias aplicables. 9. Acreditar el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el sistema de seguridad social y parafiscales, cuando corresponda. 10. Atender las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato relacionadas con la correcta ejecución del objeto contractual. 11. Suscribir las actas o documentos que acrediten la entrega y recibo a satisfacción de los elementos. 12. Cumplir las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato y de las disposiciones legales aplicables.
g.	En caso de requerimientos financiados con recursos de inversión remitir Ficha EBI y cadena de valor. (Certificación banco de proyectos)

REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS

		Ítem	**Descripción**	**Unidad de medida**	**Cantidad**
		1	Teja trapezoidal x 6 mts	UND	300
		2	Teja de fibrocemento tipo Eternit de 3,05	UND	35
		3	Tornillo autoperforante x 2”	UND	3.600
		4	Capelote azul	UND	3.600
		5	Plástico negro No. 4	MTS	225
		6	Lámpara LED redonda de 18 W	UND	100
		7	Superboard 6 mm (2,44 x 1,20)	UND	15
		8	Cemento x 50 kg	UND	95
		9	Árbol sanitario - entrada	UND	9
		10	Bombillo rosca 20W LED	UND	20
		11	Canal C 8,9	UND	200
		12	Paral 8,9	UND	200
		13	Vigueta	UND	100
h.	Cuando el objeto del proceso de contratación requiera de su validación por parte de otro organismo, de acuerdo a sus funciones, se debe anexar el respectivo aval en la forma que lo establezca este organismo.				
	N/A				
i.	¿Esta adquisición corresponde a bienes de uso común?				
	Si __X___ No _____ Si son bienes o servicios de uso común adjuntar ficha técnica, si aplica.				
J	¿Es susceptible de incluir criterios de compra responsable?				
	Si ___X___ No _____ ¿Si la respuesta anterior fue “si” por favor indique a qué enfoque corresponde? Ambiental _____ Social ____X_____ Innovación _____ **Enfoque social:** La adquisición se encuentra orientada a atender necesidades derivadas de una situación de emergencia y contribuir a la protección de las condiciones básicas de				

	habitabilidad de población afectada por el evento sísmico.
H	Justificación de la modalidad de Contratación
	La adquisición de los elementos objeto del presente requerimiento se encuentra directamente relacionada con las necesidades de respuesta y recuperación derivadas de la emergencia y tiene como finalidad atender de manera inmediata las afectaciones identificadas en las viviendas y demás sectores afectados.

Este documento es el insumo base para la estructuración del proceso de selección. No obstante, la información aquí contenida puede variar en virtud del estudio del sector que se desarrolle durante el proceso de planeación de la adquisición.

Atentamente,

DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO

CLAUDIA PATRICIA GARCIA
Cargo: Secretaria de Gobierno

Enterados

DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO

DIANA MARCELA TORRES
Firma Jurídico
Correo Electrónico
Torres10099621@gmail.com

DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO

JOSE OMAR MONTOYA COLLAZOS
Rol Técnico
Correo Electrónico planeacion@restrepo-valle.gov.co

DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO

DIANA LILIANA DESCANCE RESTREPO
Rol Financiero
Correo Electrónico hacienda@restrepo-valle.gov.co

Proyectó: Claudia Patricia García - SGCC
Revisó: Diana Marcela Torres – Abogada Contratista